

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 221/19

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Aprobado por Acuerdo del Pleno adoptado en su sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2019, el inicio del expediente de investigación de la titularidad del vial entrante de la calle Manuel Sánchez Saugar, con el que lindan al fondo las fincas situadas en la Calle Doctor Díaz Palacios, n.º 49, 51 y 53, así como la finca sita en Calle Manuel Sánchez Saugar, n.º 28 de esta localidad, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>.

Sotillo de la Adrada, 28 de enero de 2019.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.